

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2024/5200 *Resolución de Alcaldía 640/2024 de 12 de noviembre, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, por la que se se han aprobado las bases del Concurso de Escaparates e Interiores Navidad 2024 del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.*

Anuncio

BDNS(Identif.): 796471.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/796471>).

Que por Decreto de la Presidencia núm. 640/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, se han aprobado las bases del Concurso de Escaparates e Interiores Navidad 2024 del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Los/as interesados/as podrán presentar sus solicitudes de participación hasta el 15 de diciembre, a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, 13 de noviembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.